



Cerrito de la Victoria, 04 de diciembre de 2024

Orden del Regimiento de Artillería (Simbólico) "Santa Bárbara" Nro. 09/2024

PRIMERA PARTE

Artículo 1ero.

- a. Palabras del Comandante del Regimiento de Artillería Simbólico "Santa Bárbara".
- i. En ocasión de celebrarse en el día de la fecha el Día del Arma de Artillería y el 55º aniversario del Regimiento de Artillería Simbólico "Santa Bárbara", en nombre de su Comando y Plana Mayor nos complace saludar a todos, y agradecerles profundamente estar presentes en este día tan especial para nuestra Unidad Simbólica.

Haciendo un poco de historia, en ocasión de concurrir el Cnel. Oscar Zaffaroni a Santiago de Chile, presidiendo una delegación deportiva militar, se entera de la existencia de una Unidad Simbólica de Artillería, cuyo objetivo era el de mantener informados a sus integrantes de los acontecimientos militares propios del Arma y del Ejército Nacional, pero, cuyo fin mayor, era el de aglutinar a los Camaradas Artilleros en situación de retiro estrechando y fomentando los lazos de camaradería. De esta forma, surge con entusiasmo la idea, emulando a los camaradas chilenos, de organizar en nuestro País una Unidad de forma similar.

Con ese cometido, el Gral. Ricardo Botta lidera una Comisión para formar una Unidad con similares funciones la que recibiría como nombre «Regimiento de Artillería Simbólico Santa Bárbara», cursándose invitación formal a sus posibles integrantes, siendo los firmantes:

Gral. Ricardo Botta, Gral. Atanasildo J. Suárez, Cnel. Manuel Díaz Cibils, Cnel. Oscar Zaffaroni, Tte. Cnel. Guido P. Gagliardini.

Esta invitación tuvo acogida entusiasta por todos los Oficiales Superiores y Jefes del Arma de Artillería.

La idea dio sus frutos, y el 4 de diciembre de 1969 se funda y materializa tan esperado anhelo, asumiendo ese mismo día el General Ricardo Botta como el 1er. Comandante por un período de 4 años.

La misión fundamental tomó cuerpo de inmediato, esta era de estimular, fomentar y consolidar los vínculos de amistad, afecto y estima personales, dentro del Arma de Artillería, los que se constituyen en su filosofía y razón de ser.

Estos objetivos para la creación del Regimiento se sintetizan hasta el día de la fecha en los siguientes puntos:

- Mantener y estimular los vínculos de confraternidad entre los Oficiales del Arma.
- Propiciar la unión y la concordia entre los Artilleros.
- Velar por el mantenimiento de las tradiciones, valores morales y materiales que la caracterizan, entre otros muy importantes.

Su Evolución

En junio de 1990 a través del Comandante de la Artillería Divisionaria I, se gestiona ante el Comandante de la División de Ejército I, el usufructo de una construcción propiedad del Servicio de Intendencia contigua al Comando de Artillería Divisionaria I, para ser utilizada como Sede del Regimiento.

El 10 de setiembre de 1990 el Comandante en Jefe del Ejército accede a lo solicitado disponiendo la cesión del local referido a la Artillería Divisionaria I, con destino a Sede del Regimiento de Artillería Simbólico «Santa Bárbara».

Finalmente, el 30 de enero de 1991 se toma posesión del edificio sede, siendo en el que actualmente estamos presentes.

El 4 de abril de 2001 se resuelve denominar a la actual sede del Regimiento con el nombre "Coronel Camilo P. Techera", en reconocimiento al distinguido integrante del Comando y Plana Mayor de nuestro Regimiento.

Hasta que llegamos a nuestros días, en el correr del presente año, a través de un detallado trabajo de la Comisión de relaciones públicas como también de los integrantes del Comando y Plana Mayor, tuvimos el honor y privilegio de reconocer y distinguir a los integrantes del Regimiento que han cumplido 50 y 60 años de su egreso de la Escuela Militar, como oficiales del Arma de Artillería. En sendas ceremonias, cargadas de emociones, recuerdos y anécdotas, compartiendo un almuerzo de camaradería,

contamos con la calidez de su presencia. Su vida profesional al servicio de la Patria se constituye en norte de referencia, experiencia viva a través de las lecciones aprendidas, constructores de doctrina y formadores de las generaciones que los han ido sucediendo.

Mucho debemos reconocerles y por sobre todo agradecerles. Sin embargo, como en estos últimos tiempos, ya contados en años, nos mandata el deber y el compromiso de honor de expresar con gran preocupación la situación que padecen nuestros camaradas de armas que han sido privados de su libertad por hechos acaecidos hace más de 50 años, en circunstancias donde irrumpiera en el País movimientos terroristas que, con intención de hacerse del poder y mediante acciones de violencia inusitada, sembraron el terror poniendo en riesgo las instituciones soberanas democráticas republicanas.

Esta situación que hoy les toca vivir a nuestros camaradas, produce profunda angustia a quienes la padecen y un dolor inconmensurable a sus familias. Camaradas pertenecientes a esa misma generación de más de 50 y 60 años de servicio, que el imperio de las circunstancias los han elevado a la condición de heroicos actores de un período en la historia de nuestra Patria libre e independiente, donde tuvieron que enfrentar como verdaderos soldados, a un enemigo artero y cobarde que, a través de acciones basadas en el terrorismo, sometieron a las instituciones democráticas en un conflicto armado, con el fatídico resultado de la pérdida de muchas vidas humanas inocentes.

Fue así, que estos camaradas, hijos circunstanciales de esas generaciones, con valentía ejemplar y en cumplimiento de su juramento de honor al momento de su egreso como oficiales, enfrentaron y derrotaron a tan malvado y perverso enemigo de la Patria. Hoy, gracias a su acción, gozamos de plenas libertades permitiéndonos vivir en un País al que podemos denominar República, libre y soberana. Pero esto no queda acá, el imperio del estado de derecho debe ver vigorizado sus cimientos republicanos de libertad.

Para ello, se debe respetar a como dé lugar dos expresiones populares y sobre todo soberanas, en donde la ciudadanía decidió que caducara la pretensión punitiva del Estado para todos quienes debieron participar en tan difíciles momentos en salvaguarda de la Patria, no admitiendo en ninguna circunstancia materializadas expresiones de venganza que hoy deben soportar nuestros camaradas y la institución armada toda.

Para dar solución a esta tan injusta e inmoral situación, se debe apelar al camino político, depositando nuestra confianza pero también nuestro reclamo a quienes gobiernan el País. A todos nuestros camaradas hoy injustamente privados de su libertad, enviamos

nuestro cálido saludo y el mensaje de que no están solos, permaneceremos al pie del cañón brindando todo nuestro apoyo hasta la tan ansiada libertad.

Para nuestro Regimiento puertas adentro, el presente año ha sido de trabajo y en contrapartida de grandes satisfacciones. Se continuaron las reparaciones en el edificio de la sede y el recambio de sillas.

Por su parte, la comisión de tesorería mediante una muy buena administración de los recursos, ha posibilitado dotar de la financiación necesaria para las mejoras y refacciones mencionadas, también el apoyo a la Inspección del Arma para reuniones sociales y la participación conjuntamente con las demás Unidades en atención a distintas actividades, sumando el apoyo a oficiales subalternos para adquisición de tickets que les posibilitaron participar de las reuniones sociales.

Gracias a quienes integran la sección editorial y a su proficua labor, mediante un meticuloso y constante trabajo, han permitido que, de forma ininterrumpida durante 40 años, podamos contar con una nueva publicación de la revista El Artillero. En la actualidad, mediante ingentes esfuerzos de adaptación a los avances que ofrece la tecnología en estos tiempos modernos y a la vez, a los requerimientos que nos presentan nuestros lectores, desde hace dos años, se presentan las ediciones tanto en formato físico, como digital.

Por su parte, el mejoramiento de las cabañas en el Parque Nacional "Santa Teresa" mediante ampliaciones y remodelaciones, proveyéndolas, en el caso de la cabaña N° 2, de un alojamiento y baño, estacionamientos y reparaciones de techos. Todo esto ha permitido un mayor confort para quienes hacen usufructo, oficiales integrantes del Regimiento y sus familias. Debemos destacar la labor de los integrantes de la comisión de Cabañas, debiéndose reconocer su esfuerzo y constante preocupación, los que han concurrido a Santa Teresa a realizar los necesarios contralores y supervisiones cada vez que se lo necesitara.

Entendemos oportuno revivir un mensaje publicado en la edición de la revista "El Artillero" fechado el 31 octubre de 1889, por su total vigencia en los tiempos que hoy vivimos, "si los pueblos de segundo orden quieren afianzar su independencia, no deben olvidar que solo alcanzarán este resultado los que posean bastante energía y patriotismo para mantener constantemente su estado militar a la altura de las necesidades creadas por las circunstancias.

Espíritu militar y de Unión entre las clases con mutuo respeto y cariño, garantizarán el porvenir del Ejército. El saber y el valor son las dos cualidades principales que deben distinguir a los que siguen la profesión militar”.

Para finalizar, nos dirigimos a los artilleros de todos los tiempos, haciéndoles llegar nuestro cordial y cálido saludo al conmemorarse el Día del Arma de Artillería y el 55° aniversario del Regimiento de Artillería Simbólico “Santa Bárbara”. Debemos tener siempre presente que los artilleros orientales hemos adquirido el compromiso de honor de defender nuestra Patria, para que se conserve siempre libre y soberana, inspirados en los más puros valores republicanos.

Que el futuro nos encuentre siempre unidos.

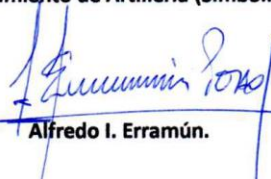
¡Salud a la gloriosa Artillería Oriental!

ii. Artículo 2do.

Dese lectura de la presente durante el acto fijado para el día 04 de diciembre del presente año, posteriormente distribúyase a todos los integrantes del Regimiento.

El Comandante del Regimiento de Artillería (Simbólico) “Santa Bárbara”

Gral. E.



Alfredo I. Erramún.